MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huasmín pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Celendín región Cajamarca, ubicándose geográficamente al oeste de la provincia, concentra una población de 11 279 habitantes, siendo de este modo el distrito con mayor extensión.

Que, el distrito de Huasmín enmarca en su jurisdicción 80 centros poblados, presentando como capital la plaza de Huasmín.

Que, su fundación política se realizó el 30 de setiembre de 1862, durante el segundo gobierno de Don Ramón Castilla, consolidándose como institución autónoma.

Que, por su biodiversidad de ecosistemas y calidad de suelos, la agricultura y ganadería se erigen como pilares fundamentales para el abastecimientos local y provincial.

Que, producto de sus recursos naturales y a una gestión con enfoque integral, el distrito de Huasmín representa para la región de Cajamarca un eje ecoturístico significativo, teniendo como ejemplo Las Cataratas El Cornelio y la formación Los Soldados de Piedra de Huangashanga.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: saludar y felicitar al distrito de Huasmín por motivo de conmemorarse este 30 de setiembre de 2021 su centésimo quincuagésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: expresar el especial reconocimiento al Sr. alcalde Rodolfo Cruzado Guevara, así como a sus gerentes y cuerpo de regidores por sus gestiones permanentes y oportunos en favor del desarrollo sostenible del distrito.

Lima 29 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2021 10:25:04-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República